

## Consejo Ordinario Virtual N.º 02

03/08/2020

Se convocó a sesión de consejo de facultad virtual el día 03 de agosto del año 2020, a través de la plataforma Microsoft team, a horas 8: 43 am.

La secretaria académica Lic. Nila Martínez Gutiérrez, pasó asistencia a los consejeros docentes y alumnos.

- Dra. Martha Chávez Lazarte (P)
- Dr. Juan Caycho Cabello (P)
- Mg. Elsa Tapia (P)
- Mg. Teresa Loayza lozano (P)
- Dr. Orestes Gambini Castro (no asistió)
- Alumnos: Junior Ríos Leguía (P)
  - Amador Chávez Pacheco (P)
  - Rosemary Baca (no asistió)

### Agenda a tratar:

- 1- Aprobación del informe final de la segunda Convocatoria- Comisión de contratos, 2020
- 2- Aprobación del curso documento electrónico y su gestión en el gobierno digital. Organizado por la unidad de Responsabilidad Social
- 3- Aprobación de la Mesas de diálogo, organizado por la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.
- 4- Proyecto CAELIT “ Taller Virtual Introducción a la Gestión Cultural ”
- 5- Seminario sobre acoso sexual y autoestima organizado por la oficina de DOTAP.



SECRETARÍA ACADÉMICA

“Año de la Universalización de la Salud”

**Se Dio inicio:**

- 1- Se dio lectura al informe N° 02 -2020-CCD-FH-UNFV dirigido por la comisión de contrato a la Dr. Martha Chávez Decana de la facultad de humanidades con fecha 31 de julio de 2020.

Remitir todo lo actuado por la comisión de contratación docente 2020 de la facultad de humanidades para la segunda convocatoria docente 2020 (R.D.N 88-2020-S. A-FH-UNFV, de aprobación de Reglamento de contratación docente, su modificatoria R.R. N -7356-2020-CU-UNFV; Resolución R. N- 7357 -2020-CU-UNFV. Aprobación del protocolo del proceso de contratación 2020 Modalidad Virtual de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Al respecto se adjunta al presente la siguiente documentación de acuerdo al protocolo del proceso de contratación 2020, modalidad virtual de la universidad nacional federico Villarreal

- Actas N 1 ,2,3,4,5,6
- Resultados de la evaluación
- Cuadro de ganadores del concurso por orden de méritos
- Plazas que quedan vacantes
- Declaración jurada de cada miembro (3)

**Firmado por:** Dra. Eleodora Torres Negreiros (presidenta de la comisión)

- Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero (miembro)
- Dra. Sara Nilda Becerra Flores (miembro)

El cuadro de los ganadores por orden de mérito, esta con el código de plaza, tipo de contrato, total horas, nombres y apellidos, puntaje, y orden de mérito. Ocupando el primer lugar el docente Jorge Luis Rojas Runciman, plaza 2786 y Francisca Marieta Cossío



## SECRETARÍA ACADÉMICA

“Año de la Universalización de la Salud”

Hernández con código de plaza 2800, quedando la plaza 2648 y 2643 de lingüística vacante y la 02790 de antropología, vacante.

**Dra. Martha Chávez:** Levantó la mano Junior Ríos que pasó con las plazas ¿Por qué se publicaron 5 de las 15 plazas, todas las plazas cubiertas

**Dra. Martha Chávez:** Quedan para la tercera convocatoria, las plazas que no salieron según el cronograma que nos da el VRAC.

**Alumno Junior Ríos:** ¿Qué pasó con los postulantes de lingüística, todos los documentos admitidos? La decana dijo los docentes no reúnen los requisitos. Se elevan al VRAC no pueden ingresar y el reglamento y la ley es clara.

### **Votación:**

**Mg. Teresa Loayza;** Buenos días se debe aprobar sin observación. Si todo está correcto se aprueba.

**Dra. Martha Chávez;** no reúnen los requisitos, no tienen experiencia; tienen un año y en otro no tienen maestría, reclaman con lo de SUNEDU.

Mg. Elsa Tapia: Aprobado

Mg. Teresa Loayza: Aprobado

Dr. Juan Caycho: Aprobado

Amador Chávez: En contra

Junior Ríos: En contra

**Dra. Martha Chávez:** Aprobado la contratación docente 2020.

Dr. Juan Caycho: Hay que ratificar las normas de los contratos positivamente las leyes, estatuto y la ley universitaria.

Mg. Elsa Tapia; un saludo a los consejeros, elevar a la instancia al consejo universitario, nosotros observamos, sino no tenemos veto.

Dra. Martha Chávez: Sube al VRAC, para que salga el acuerdo, ellos firmen una declaración jurada; y después va al asesor jurídico.

## 2. **Aprobación del curso Documento Electrónico y su Gestión en el Gobierno Digital.**



## SECRETARÍA ACADÉMICA

---

“Año de la Universalización de la Salud”

- Se dio lectura al proyecto con relación a los antecedentes, justificación, la población beneficiaria dirigido a estudiantes universitarios, secretarías, personal de las oficinas de trámite documentario y de archivos del sector público y profesionales interesados en el tema.
- La unidad responsable: Dirección de Responsabilidad Social con la docente Margarita Condori Tito.
- Los docentes encargados del curso es la Lic. Dora Palomo Villanueva con estudios Concluidos en maestría y Lic. Omar Rojas Herrera con estudios concluidos en maestría de la PUCP.
- El objetivo general es impartir los lineamientos generales sobre el documento electrónico y su Gestión en el Gobierno Digital.
- La duración del curso es de 40 horas, equivalente a 2 créditos extracurriculares.
- La organización será vía virtual en el Microsoft Team, la fecha de inicio el 18 de agosto al 22 de octubre del 2020.

**Mg. Elsa Tapia:** Hay que tener en cuenta la oferta y mercado, cantidad de alumnos, competencia, porque hay cursos que se ofrecen gratuitamente.

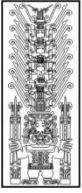
**Mg. Teresa Loayza:** Microsoft Team si resiste tiene capacidad para cantidad de alumnos. Opina que hay muchos cursos gratuitos, curso elevado, hay que reajustar el precio y bajar el costo.

Sugerencia; muy efectivo es conforme.

**Alumno José Junior Ríos:** Opino que hay que tomar en cuenta a los alumnos.

### 3. **Mesas de Diálogo – Actividades de los Profesionales de las Humanidades en el Contexto de la Pandemia por la Covid, 2019.**

- Se dio lectura al documento de las mesas de diálogo, siendo la población beneficiada a los Alumnos, egresados de la Facultad en Lingüística, Literatura, Filosofía, Historia, Arqueología y Antropología y público en general.



## SECRETARÍA ACADÉMICA

---

“Año de la Universalización de la Salud”

- La unidad responsable es la Oficina de Grados y Gestión del Egresados la duración es de 23 horas divididas en 6 días, del 17 de agosto al 22 de agosto.
- El objetivo es afianzar el vínculo entre los egresados de la misma especialidad y de otras Especialidades, generando un contacto permanente entre los egresados de la Facultad de Humanidades.
- En el punto 5 se presenta un cuadro de los egresados participantes por especialidad: Arqueología, Antropología, Historia, Filosofía, Literatura, que se adjunta al proyecto.
- Las mesas de diálogo, conformada por docentes moderadores el Lic. Carlos Farfán Lobatón, Mg. Julio Masías Leiva, Lic. Genaro Barr, Dr. Marte Sánchez Villagómez, Mg. José Vega Loyola, Mg. Juan Chumpitaz, Dr. Juan Caycho Cabello, Mg. Alan Elías Ramos, Mg. Dimas Arrieta Espinoza, Mg. Judith Paredes Morales, Dr. Necker Salazar Mejía, Mg. Rosalin Cancino Verde.
- Se otorgarán certificados y constancias a todos los docentes, ponentes, moderadores y miembros de la mesa de diálogo con un total de 1.5 créditos extracurriculares.

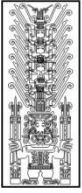
**Mg. Teresa Loayza:** En la mesa de diálogo ¿Quién los elige; ¿cómo hacen la selección, no dan apertura a otros alumnos?

**Dra. Martha Chávez:** Recibe sugerencias que para esta mesa de diálogo, que tengan que colocar egresados y haya acogida en el mercado.

- Debe ser devuelto para que sea corregido y se incluyan otros.

**Mg. Elsa Tapia;** no me dice de diálogo ¿De quién con quién?; poner en vitrina a nuestros egresados destacados, no tiene esencia de dialogo. Parece que hubiera la intención de iluminar el camino que deben seguir los otros.

- Exhibición de los egresados es un aliciente, que no se nota un objetivo claro. Tengo la impresión que no están los objetivos claros.



## SECRETARÍA ACADÉMICA

---

“Año de la Universalización de la Salud”

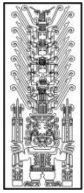
**Alumno José Junior Ríos:** Un fórum, diálogo un punto en común entre los egresados. Que se Devuelva con las recomendaciones indicadas; todos los consejeros votaron.

**Acuerdo:** Que se devuelva para levantar las observaciones.

#### 4. Proyecto CAELIT “Taller Virtual Introducción a la Gestión Cultural”

- Actividad organizada por la escuela profesional de lingüística y literatura, siendo responsable el Magíster Dimas Arrieta Espinoza y el alumno Juan Antonio Molina Sócola.
- La comisión organizadora del coloquio anual y estudiantes de literatura -CAELIT2020 – creen necesario generar un espacio nuevo dentro de lo que se ha denominado como la “nueva normalidad”.
- Este taller está dirigido a los estudiantes de literatura y carreras a fines que tengan como una de sus opciones laborales la Creación de espacios culturales que fomenten la participación ciudadana dentro y fuera de su entorno.
- Dentro de los objetivos generales a. Incentivar el fomento de espacios y proyectos culturales, b. Reafirmar la imagen del liderazgo cultural, c. Generar la participación de los diferentes actores sociales para el fomento de la cultura.
- El taller se realizará a través de la plataforma Google meets los días 9, 11, 16, 18 ,23, 25, 30 setiembre desde 19 horas hasta las 20. 40 horas. los talleristas Ana María Infantes Mendoza y Adriana de Jesús Saldaña Pastor egresadas de la especialidad de literatura de la UNFV.
- Mg. Elsa tapia es un capital simbólico, es una especialidad los ponentes deben tener formación cultural. Deberían decir a que sector deben dirigirse alguna experiencia en docencia, publicación, las actividades dentro de un campo disciplinado. No este incurso en la política de la universidad.

Ver el problema del costo.



SECRETARÍA ACADÉMICA

---

“Año de la Universalización de la Salud”

**Dra. Martha Chávez** no hay certificados solo virtuales

**Dr. Juan Caycho Cabello** va a ver participación por escuela por el bicentenario tener en cuenta la calidad de los expositores, los criterios pertinentes.

**Acuerdo:** Levantar las observaciones del proyecto.

**5. Aprobación del seminario sobre acoso sexual y autoestima. Organizado por la oficina de tutoría y Psicopedagogía.**

- Se leyó la fundamentación, el acoso sexual es una conducta no deseada de naturaleza sexual que hace que la persona se siente ofendida humillada y /o intimidada.
- El objetivo general es preparar al alumno para hacer frente a posible acto atentatorio contra su dignidad que perturbe su rendimiento académico y mancilla su autoestima.

Los destinatarios del proyecto: alumnos de la facultad, docentes y personal administrativo.

**Temario:** acoso sexual en el ámbito académico, aspectos legales que amparan a las víctimas de acoso sexual, consecuencias clínicas y psicológicas del acoso sexual.

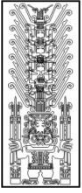
Expositores Lic. Maribel Silva Putpaña (Psicología) Lic. Luis Alberto Matos Zúñiga (Abogado)

Los resultados esperados son en beneficio para los participantes como medida de prevención y al final de la jornada se hará una evaluación del mismo.

**Alumno Amador Chávez:** es una ayuda para los estudiantes, mejor desarrollo en lo académico, agradezco y felicito, bienestar Psicológico y denuncia hasta la defensoría universitaria. Levantar la voz ante este tipo de abuso.

**Mg: Elsa tapia** el decreto supremo 27942 ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual establece que la capacitación, el organismo jurídico de la universidad se pronuncie, existen en el sector educación medidas de





## SECRETARÍA ACADÉMICA

---

“Año de la Universalización de la Salud”

capacitación. hay un comité de intervención que debe dar una evaluación a Sunedu. Este comité recibe las acusaciones

Acotación existe hostigamiento sexual no pasan por la facultad, pasa por un comité primero 2 representante de alumnos y 2 representante de la universidad, y leer la ley 27942 aplicando el reglamento en el Capítulo 2 un informe con 15 días de plazo

**Dr. Juan Caycho;** tiene que tener un tiempo prudencial, hay todo un proceso que las escuelas tengan conocimiento, de las Escuelas pasa al Comité, del comité al decanato y posterior al Consejo de Facultad previa presentación de lo sucedido y tomar en cuenta lo que se ha manifestado la consejera Mg. Elsa Tapia

**Alumno Junior Ríos:** Los consejeros tienen conocimiento de denuncias y acosos por parte de los alumnos y tampoco conocimiento del comité en la Facultad, Defensoría es una instancia, pero no responde.

**Nila Martínez:** Lo conveniente es que estos documentos sobre casos de acoso sexual privados y sean respetados.

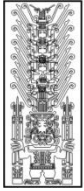
**Mg. Teresa Loayza:** Si este Consejo será subidos a las redes y tomar medidas del caso.

**Dra. Martha Chávez:** Ninguno, Las correspondientes serán sancionadas. Informó a la Defensoría Universitaria con el Dr. Matos de la Defensoría Universitaria, para que salga la resolución respectiva; se ha hecho los trámites correspondientes. No he cursado mayor palabra con el docente. No es mi competencia, me he dirigido al señor rector para que salga la resolución.

**Mg. Elsa Tapia:** No me he dejado entender, hay un comité que ahí se dirigen todos los que quieren acusar, la facultad no interviene; el comité informará a la decana y el acuerdo después al Consejo de Facultad.

La ley 27942 ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual es un delito Revisen el Reglamento respetando los plazos.





SECRETARÍA ACADÉMICA

---

“Año de la Universalización de la Salud”

**Dra. Martha Chávez:** Se trata de esto, que siga su trámite correspondiente, este es el momento para llevar a cabo este evento.

**Alumno José Junior** agradezco por la gestión de la Dra. Martha Chávez Lazarte y a la Mg. Elsa Tapia por orientarnos con la Reglamentación de la Ley de Hostigamiento sexual.

**Amador Chávez:** Agradecer que este proceso se haga con las instancias correspondientes.

**Acuerdo:** Aprobado este proyecto

Agradecer a todos los asistentes, muy principistas.  
Siendo las 10.36 a.m. concluyó la sesión ..

  
*Nila J. Martínez*  
**Nila J. Martínez Gutiérrez**  
**Secretaria Académica**  
**Facultad de Humanidades**



SECRETARÍA ACADÉMICA

“Año de la Universalización de la Salud”

**ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**Sesión Virtual Ordinaria N° 02-FH-UNFV**  
**(03 agosto)**

1. Se aprobó por Mayoría con el voto dirimente de la Decana Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte el, **Informe N° 02-2020-CCD-FH-UNFV**, de la Comisión de Contratos de docentes para la segunda convocatoria
2. Se Aprobó por unanimidad **El Proyecto “EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y SU GESTION EN EL GOBIERNO DIGITAL** se llevará a cabo del 18 de agosto al 22 de octubre del 2020
3. Se devuelve el expediente de las **Mesas de diálogo organizado por la Oficina de Grados y Gestión del Egresado**

**Levantar las Observaciones:**

- Poner en vitrina a nuestros egresados
  - No tiene esencia de diálogo
  - Exhibición de los egresados es un aliciente que no se nota un objetivo claro
  - El diálogo es un punto en común entre los egresados no corresponde a la mesa de diálogo.
  - Hay que dar apertura a otros egresados de la Escuela profesional de Filosofía
  - Volver a sugerir a colocar a nuestros egresados acogidos en el mercado
4. Se devuelve el expediente **Proyecto CAELIT “Taller Virtual “Introducción a La Gestión Cultural”**

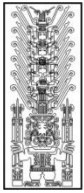
**Levantar las Observaciones:**

- Aclarar y especificar el Término de Recaudar fondos
  - El Curso de Gestión Cultural especificar a que campo disciplinario va dirigido
  - Buscar Ponentes que sepan de Gestión Cultural
  - A qué sector cultural va dirigido
5. Se aprobó el Seminario por unanimidad sobre el Acoso Sexual y Autoestima en Alumnos de la Facultad de Humanidades-UNFV

Atentamente,



**MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**



Facultad de  
Humanidades

## SECRETARÍA ACADÉMICA

---

“Año de la Universalización de la Salud”

**Secretaria Académica**  
**Facultad de Humanidades**